

# GRUPO DIÁLOGO 20-20

## A. CONVOCATORIA

El acceso a la información pública por parte de los ciudadanos constituye uno de los requisitos de la gobernanza democrática. La propia Constitución Política del Estado establece el derecho ... “A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva” (Artículo 21.6). Sin embargo, en la práctica, las instituciones públicas no difunden la información suficiente para el conocimiento de la opinión pública sobre el uso de los recursos públicos, ni tampoco para la orientación de los ciudadanos en sus diferentes ámbitos de vida, lo cual propicia obviamente una cultura de opacidad, que impide la deliberación y participación ciudadana en la defensa de sus intereses y derechos.

Y ello no es por falta de iniciativas y demandas de la sociedad civil. En efecto, desde hace cerca de diez años organizaciones de la sociedad civil han impulsado diversas iniciativas con miras a que se promulgue una ley que ponga en vigencia efectiva el derecho de acceso a la información pública, y también las propias autoridades han elaborado anteproyectos sobre dicha materia. En ninguno de los casos se llegó finalmente a su tratamiento legislativo. Las experiencias nuestras y la comparación con la situación en otros países demuestran a las claras, que los derechos de acceso a la información están mejor garantizados cuando han sido ampliamente debatidos con la participación ciudadana. En cambio, cuando los preparan los gobiernos de turno en circuitos cerrados, la intención verdadera suele ser precisamente lo contrario de permitir el acceso a la información.

Por eso, ante la noticia de que el Ministerio de Justicia viene preparando un proyecto de ley sobre Acceso a la Información Pública, más de 60 organizaciones de la sociedad civil han demandado que se haga conocer públicamente el alcance del mencionado proyecto, con miras a iniciar un amplio proceso de deliberación participativa, antes de que dicho anteproyecto ingrese a tratamiento legislativo.

Para conocer los principales aspectos de este importante tema, contaremos con la introducción de Sergio Ardaya respecto de “**La situación de la ley de acceso a la información**”.

## B. PROGRAMA

Instalación de la reunión digital	5 minutos
Introducción del tema a cargo de Sergio Ardaya	30 minutos
Debate general	60 minutos
Ronda de preguntas	
Ronda de comentarios	
Conclusiones	10 minutos

## C. LOGÍSTICA

Viernes, 14 de febrero de 2021, 18:00 a 19:45 horas

ID de reunión: 945 013 6686. Código de acceso: 361582